

Expediente No. 82819

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

José Serrano Cuesta, por los derechos que represento de la compañía **PESCASEROLI S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en mi calidad de Liquidador Principal, atentamente comparezco ante usted y manifiesto:

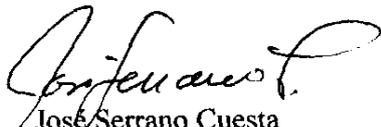
En cumplimiento a lo dispuesto en el "*Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas*" expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, adjunto los siguientes documentos, respecto a la información requerida por los años 2010, 2011 y 2012:

- (a) Copia notariada del Certificado de Existencia Legal de la accionista extranjera, esto es de la compañía BANAPLUS INCORPORATED, emitido por la autoridad del país de origen, debidamente notariada, apostillada y traducida;
- (b) Lista de los accionistas de la compañía extranjera, suscrita por su Apoderado en el Ecuador, certificada ante Notario Público; y,
- (c) Copia certificada del Poder Especial conferido por la accionista extranjera, esto es por la compañía BANAPLUS INCORPORATED, debidamente notariado y apostillado.

*Año 2007, 2010, 2011 y 2012*

Atentamente,

p. PESCASEROLI S.A., EN LIQUIDACIÓN

  
José Serrano Cuesta  
Liquidador Principal

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 MAR 2013

R E C I B I D O

Hora: 12:40 Firma: 